

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425.—Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas.

Número atrasado: 2,00 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

EDICTOS

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita, con el núm. 630, expediente de adopción de Julia Rodríguez Cerradela, que tuvo ingreso en dicha Institución el día 2 de octubre de 1950, con tres meses y once días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 8 de julio de 1958.—El Director, Fernando Mellado.

(G.—367)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita, con el núm. 636, expediente de adopción de Vicenta Escudero Sánchez, que tuvo ingreso en dicha Institución el día 11 de junio de 1954, con cuatro días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 8 de julio de 1958.—El Director, Fernando Mellado.

(G.—368)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita, con el núm. 637, expediente de adopción de María del Pilar Herráiz Jiménez, que tuvo ingreso en dicha Institución el día 28 de junio de 1953, con trece días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 8 de julio de 1958.—El Director, Fernando Mellado.

(G.—369)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita, con el núm. 638, expediente de adopción de Cesáreo Novillo Ventaja, que tuvo ingreso en dicha Institución el día 11 de junio de 1954, con un mes y diecinueve días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 8 de julio de 1958.—El Director, Fernando Mellado.

(G.—370)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Canalización del Manzanares

EJECUCION DE OBRAS

Se anuncia concurso para la ejecución de las obras de Proyecto modificado del de «Muro de cerramiento en el kilómetro 3,574 de la línea férrea de circunvalación de Madrid», cuyo presupuesto de ejecución por administración es pesetas 1.709.805,91.

El Proyecto y condiciones de contratación estarán expuestos al público en las oficinas de Canalización del Manzanares, Villanueva, núm. 14, todos los días laborables, durante el plazo de admisión de proposiciones, y éstas deberán ser presentadas desde las nueve hasta las catorce treinta horas, en días hábiles, en dichas oficinas, antes de terminar el de veinte días naturales, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará en Madrid, en las oficinas de este Consejo, a las diez horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de julio de 1958.—El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López.

(G. C.—3.196) (O.—36.736)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, adoptado en la sesión celebrada el día 1.º de los corrientes,

se saca a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta inserción, el expediente que se tramita como consecuencia de la solicitud formulada por la Cooperativa Sindical Monte Labor para la construcción de viviendas de renta limitada, en petición de autorización para la construcción de un edificio destinado a viviendas, en el solar situado en la calle de Andrés Mellado, con vuelta a una calle de nuevo trazado.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente durante las horas de oficina, por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de esta Comisaría (Alcalá, 42, planta quinta), como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de julio de 1958.—El Secretario general, Francisco Callejón González.

(G. C.—3.200) (O.—36.739)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Dirección General de Correos y Telecomunicación

Telecomunicación

ANUNCIO

A las doce horas del día en que finalice el plazo de cuarenta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará concurso público en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia mixta y extranjera, para contratar el suministro de teleimpresores y aparatos anejos a los mismos, perforadoras manuales y transmisores automáticos, por un importe máximo de pesetas 4.097.720, destinados a la explotación de los servicios que la Dirección General de Correos y Telecomunicación tiene encomendados.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el acto de concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con pólizas por valor de seis pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

«Don, que vive en, calle de, en nombre propio o en concepto de

apoderado de o como representante legal de, que reside en, visto el pliego de condiciones para contratar el suministro de teleimpresores y aparatos auxiliares con destino a los Servicios telegráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, me obligo a entregar en los Almacenes generales de Telecomunicación los aparatos que en esta oferta se detallan con estricta sujeción al mencionado pliego, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto, y por un importe total de pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme a favor de, domiciliado en de de 1958.—(Firma completa del licitador.)»

Se exigirá como garantía, para poder tomar parte en el concurso, una fianza provisional de 66.466 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá examinarse, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telégrafos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 11 de julio de 1958.—El Director general, P. S., el Secretario general, Julio Nieves Herrero.

(O.—36.729)

REGION AEREA CENTRAL

EDICTO

Don Isidro Otaegui Mimendia, Comandante Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central.

Hago saber: Que en el expediente de expropiación forzosa, seguido por el trámite de urgencia, para llevar a efecto el proyecto «Expropiación de terrenos para la instalación del depósito elevado de aguas en los alojamientos de carácter militar en Aranjuez», se ha señalado el día 29 del actual, a las once horas, en el Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), para el levantamiento de las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954; lo que se pone en conocimiento de los propietarios afectados por dicho proyecto, de terrenos sitos en el término municipal de Aranjuez, al objeto de que concurran al referido lugar en las horas señaladas del citado día, pudiendo acudir personalmente o por mandatario, así como requerir a su costa la presencia de un Notario y de un Perito.

Dado en Madrid, a 8 de julio de 1958. Isidro Otaegui Mimendia.

(G. C.—3.197) (A.—11.220)

REGION AEREA CENTRAL

Servicio de Obras.—Junta Económica

Se convoca a SUBASTA PUBLICA la ejecución de la obra «REPARACION DE LIMAS EN LAS NAVES DE LA ESCUELA DE AUTOMOVILES DE GETAFE», por un importe de CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE pesetas con CINCUENTA Y DOS céntimos (133.449,52 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y OCHO pesetas con NOVENTA Y NUEVE céntimos (2.668,99 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del Proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, a las horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar a las DOCE horas del día 7 de agosto del corriente año en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de julio de 1958.—El Comandante Secretario de la Junta, Jesús Artigas.

(G. C.—3.198) (A.—11.219)

ORGANIZACION SINDICAL

Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales

CONCURSO PUBLICO

En relación con el concurso anunciado para la adquisición de material para Emisoras Sindicales de Radio ya existentes, se participa a aquellos a quienes pueda interesar que ha sido ampliado el plazo para la presentación de ofertas hasta las trece horas del próximo día 2 de agosto.

La apertura de los pliegos que se presenten se verificará el día 4 del mismo mes de agosto, a las diez horas.

Madrid, 10 de julio de 1958.—El Secretario Nacional del Servicio, Luis Arranz Ayuso.

(G. C.—3.199) (O.—36.738)

Delegación Nacional de Sindicatos

Jefatura Nacional de la Obra Sindical de "Educación y Descanso"

CONCURSO RESTRINGIDO

Por el presente anuncio se convoca concurso restringido para la adquisición de varios aparatos de cine, con destino a las distintas actividades de esta Obra Sindical.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse dicho concurso restringido podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Jefatura Nacional, sito en el paseo del Prado, número 18, 7.ª planta.

Tanto las proposiciones como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, contados a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, que será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1958.—El Secretario Nacional de la Obra, Federico Olivencia Amor.

(G. C.—3.204) (O.—36.740)

AYUNTAMIENTOS

SEVILLA LA NUEVA

El Ayuntamiento de esta Villa, cumpliendo lo previsto en su Presupuesto ordinario, tiene acordada subasta pública de arrendamiento de los pastos y rastrojeras de la Dehesa Boyal y Praderas

Charcas y Bañuela, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación vigente.

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento de esta Villa, se hace saber que a partir del octavo día en el que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta del arrendamiento de los pastos y rastrojeras de la Dehesa Boyal y Praderas Charcas y Bañuela, de estos Propios, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría municipal, bajo el tipo de tasación de 22.500 pesetas, siendo de una cabida de 116 hectáreas y sus límites de aprovechamiento de 1.º de octubre de 1958 a 30 de septiembre de 1959. La apertura de plicas se verificará al día siguiente del término de admisión de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Si fuese declarada desierta esta primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda, a los diez días siguientes del señalado para el acto de licitación, con las mismas normas y condiciones de la primera.

Los proponentes deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de (.....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir para la subasta del arrendamiento de los pastos y rastrojeras de la Dehesa Boyal y Praderas Charcas y Bañuela, se comprometo a su arrendamiento con sujeción estricta a dicho pliego, en la cantidad de pesetas, o bien ofrece un aumento del tipo de licitación de pesetas.

Adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 675 pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Sevilla la Nueva, 7 de julio de 1958. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.132) (O.—36.711)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Instruido expediente de suplemento de crédito a varias partidas del vigente Presupuesto municipal ordinario, con cargo al superávit del ejercicio pasado, para atender al pago de obligaciones que constan en dicho expediente, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Villanueva de la Cañada, 9 de julio de 1958.—El Alcalde, Severiano Alvarez.

(G. C.—3.125) (O.—36.703)

BUITRAGO DEL LOZOYA

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, pliego de condiciones aprobado por la Corporación y que ha de regir la subasta del aprovechamiento de los pastos de las Dehesas de Caranaría y de La Mata, de estos Propios, para el año forestal 1958-59.

Buitrago, 14 de junio de 1958.—El Alcalde, Natalio Pérez.

(G. C.—3.136) (O.—36.715)

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, el expediente instruido para la enajenación de seis parcelas propiedad de este Ayuntamiento y sitas en la plaza de San Miguel, de esta Villa, así como el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de las parcelas indicadas en el mencionado expediente, destinadas a edificación y al precio de cinco pesetas métrico cuadrado.

Buitrago, 14 de junio de 1958.—El Alcalde, Natalio Pérez.

(G. C.—3.137) (O.—36.716)

Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid

EDICTO

Don Miguel Suja Yera, Magistrado de Trabajo número 4, de los de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en dicha Magistratura penden autos número 916/57, seguidos a instancia de Víctor Rodríguez Vara, contra Elías López Moreno y otros, sobre reclamación de asistencia por accidente, hoy en trámite de ejecución de sentencia; en los cuales, en providencia de esta fecha, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los bienes embargados a la Empresa ejecutada, consistentes en los siguientes:

Una mesa de comedor, de madera, de cuatro cubiertos.—Una mesa de madera con un cajón lateral.—Dos sillas de madera, palos torneados, y viejas.—Una lámpara de cristal de una luz, de techo.—Un banquillo, silla de madera, color oscuro.—Un flexo de luz, roto.—Un espejo biselado sobre marco de madera en un perchero, sin pie.—Una mesita pequeña de madera.—Un sillón de madera con asiento tapizado, y roto, con su almohada.—Una mecedora de madera con asiento roto.—Un perchero de madera, de pie, con luna.—Un farol de metal y cristal, de una luz.—Un armario de dos puertas y dos lunas biseladas, con un cajón inferior.—Dos mesitas de noche de madera, cada una con un cajón y una puerta, con cristal superior.—Un mueble-cama de dos cuerpos, sin colchón. Una silla de madera.

Todo lo cual ha sido pericialmente tasado en la cantidad total de mil quinientas ochenta y tres pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado la audiencia del día 18 de agosto próximo, y hora de las doce de su mañana, en el local de esta Magistratura de Trabajo, paseo del General Martínez Campos, número 23, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad en que han sido tasados los bienes, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo.

3.ª La consignación del precio se verificará ante la Magistratura dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Los bienes a que se refiere el presente edicto se encuentran sitos en Lope de Rueda, número 10, quinto piso, siendo el depositario de ellos doña Antonina Meñaca Perfunzi, con domicilio en la calle de Lope de Rueda, número 10, quinto piso, a quien podrán dirigirse los licitadores que deseen asistir a la subasta, para su examen, si así lo estiman conveniente.

Dado en Madrid, a 9 de julio de 1958. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Miguel Suja Yera.

(C.—14.985)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia del número seis, de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador señor García Martínez, en nombre de don Fernando Pascual Molina, contra don Francisco Caminero Rodríguez, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez los bienes que comprenden los siguientes lotes:

Primero.—Una máquina taladradora, de columna, marca «E. E.», con motor acoplado de un HP, número 1 102913.

Una máquina tronzadora para grandes velocidades, marca «Gutting», con motor de tres HP, número 67789.

Una máquina múltiple, marca «Gairu», con dos motores, uno de 1,5 HP y otro de 4 HP, con número 108 y motores 367.835 y 389.573.

Y segundo.—Los derechos de traspaso del local sito en la calle de Antonio Ulloa, veintiuno, con una superficie aproximada de cuatrocientos metros.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día seis de agosto próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dichos bienes salen a subasta por primera vez, en dos lotes, el primero consistente en bienes muebles, y el segundo, de los derechos de traspaso del local sito en Antonio Ulloa, veintiuno, de esta capital, en las cantidades de sesenta y un mil y cincuenta y cinco pesetas, respectivamente, en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dichos tipos; que podrán hacerse las pujas por separado y a calidad de ceder a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de la tasación de lote, sin cuyo requisito no serán admitidos y, además, que, por lo que respecta a los derechos de traspaso objeto del segundo lote, de conformidad con lo preceptuado en la ley de Arrendamientos Urbanos, artículos treinta y tres y número segundo del treinta y dos, el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario, hoy demandado, don Francisco Caminero Rodríguez, y que es el de taller mecánico.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, a diez de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.245)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En el expediente de jura de cuenta seguido en el Juzgado de primera instancia número diez, de Madrid, por el Procurador don Eugenio Sánchez Valdemoro, contra don Gregorio Almenros Pérez, sobre reclamación de cantidad, en el que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez los bienes muebles siguientes:

Un tresillo, estilo Luis XVI, tapizado en color beige.

Otro tresillo, estilo Luis XVI, tapizado en color beige floreado.

Dichos tresillos se encuentran depositados en poder de don Gregorio Almenros Pérez, con domicilio en Travesía de la Parada, número ocho.

Para su remate se ha señalado el día ocho de agosto próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose:

Que indicados bienes muebles salen a primera subasta en la suma de siete mil pesetas y en un solo lote.

Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual, por lo menos, equivalente al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de aquella.

Que las actuaciones se encuentran de

manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascrito; y

Que la consignación del precio total en que sean rematados los bienes se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid, a once de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.—Antonio Esteva.—El Secretario, M. Priego.—(Rubricados.)

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a once de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.244)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3, en el sumario que instruye con el número 213, de 1958, con motivo del hallazgo de restos humanos en el lugar conocido por «Caño Roto», de la barriada de Carabanchel Bajo, se llama a los familiares más próximos de la persona a quien correspondan dichos restos, así como a cuantas personas puedan conocer algún antecedente que contribuya a la identificación del finado y al esclarecimiento del hecho de su muerte, con el fin de que comparezcan ante dicho Juzgado dentro del término de quince días, para prestar declaración y hacer a dichos familiares el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.138)

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción n.º 5, de Madrid, en el sumario seguido ante dicho Juzgado con el n.º 101, de 1958, sobre hurto, se cita a Antonio Expósito Sánchez, alias «el Tirillas», de veintitrés años, hijo de Manuel y Consuelo, natural de Madrid, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen, comparecerá ante el referido Juzgado dentro del término de cinco días, a fin de prestar declaración.

(B.—4.117)

JUZGADO NUMERO 9

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 9, de esta capital, en el sumario que instruye con el número 172, de 1958, por hurto a don Federico Elizalde, con domicilio en esta capital, en la calle de Ferraz, 22, y el cual en la actualidad se encuentra en Francia, se ha acordado citar por medio del presente edicto al referido perjudicado, a fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca en el Juzgado de instrucción número 9, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de recibirle declaración como perjudicado en dicho sumario.

Al propio tiempo se le hace por medio del presente el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en dicho sumario.

(B.—4.199)

JUZGADO NUMERO 11

El señor Juez de instrucción número 11, de los de Madrid, en resolución de esta fecha, dictada en sumario número 89, de 1958, por estafa, en virtud de denuncia de don Imeldo Zambrano, en nombre de la Sociedad «Isepsa», tiene acordado se cite a don Angel Morlán Rodríguez, de cincuenta y cuatro años de edad, hijo de Carlos y Clementa, natural de Bilbao, para que comparezca a prestar declaración como denunciado en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1,

dentro del término de diez días, a partir de la publicación del presente.

(B.—4.148)

JUZGADO NUMERO 13

En la causa instruida por estafas y hurtos a diferentes personas, contra Victoriano Manuel Alcalá Montoya y otros, se ha acordado librar el presente edicto, llamando a los propietarios de las bicicletas sustraídas en fecha no determinada, pero con anterioridad de siete años a 1955, una de ellas en la calle de Goya, otra en el pasaje Doré, otra en la calle de Cea Bermúdez, así como de otras dos bicicletas de tipo de carreras, ocupadas al también procesado Julian del Real Panadero en el mes de julio de 1955, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción número 13, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, como se verifica por medio del presente, conforme dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser incurso en la multa de 100 pesetas y parales el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

(B.—4.164)

Por resolución del señor Juez de instrucción número 13, de Madrid, dictada en la causa núm. 232, de 1958, a virtud de querrela del Procurador señor Alzugaray, a nombre de «Auto Neuma», por apropiación indebida, se ha acordado expedir el presente edicto citando para el día 28 del actual, a las diez de su mañana, al querrellado don Pedro Alvarez Zudaire, domiciliado últimamente en la calle de Galileo, número 85, de Madrid, para recibirle declaración, bajo apercibimiento de, si no comparece, ser incurso en lo que haya lugar en derecho.

(B.—4.078)

ALCALA DE HENARES

En virtud de la ejecutoria que se instruye bajo el número 191, de 1953, sumario 176, de 1954, y por el ignorado paradero del penado Tomás Isidro Fernández, que tenía su domicilio en Canillas, calle de Florencio García, número 3, y del perjudicado Vicente Pérez de Paz, calle Benito de Castro, 3, en Canillas, por medio de la presente y por sus ignorados paraderos se hace saber a los mismos que por sentencia de 6 de octubre de 1952 ha sido condenado el primero a satisfacer al segundo la suma de 656 pesetas.

(G. C.—3.106) (B.—4.184)

El señor Juez de Alcalá de Henares y su partido, en el sumario que se instruye por hurto de dos ruedas de repuesto, compuestas de dos neumáticos marca Firestone, de 11,00 por 20, enlantadas sobre su disco gris números L. P. 23081 y L. P. 18310, que se encuentran depositadas en el puesto de la Guardia Civil de Tetuán de las Victorias, contra Alfredo García Mena y otros, llama a las personas que sean dueñas de dichas ruedas para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, y ofrecerles las acciones del sumario, quedando de todos modos instruidas del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. Sustraídas sobre el mes de octubre de 1957, de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz o de las proximidades de un pozo de agua junto al río Jarama, causa número 58, de 1958.

(G. C.—3.105) (B.—4.185)

En virtud de la ejecutoria que se instruye bajo el número 115, de 1958, sumario 638, de 1954, contra Enrique Calvo Herrero, y por el ignorado paradero de la perjudicada Antonia Rodríguez Palmero, que tenía su domicilio en Madrid, calle de La Coruña, número 2, se le hace saber que por sentencia de 25 de abril último ha sido condenado el penado, además de otras penas, a la indemnización a la misma en la suma de 425 pesetas.

(G. C.—3.086) (B.—4.155)

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en la ejecutoria dimanante del sumario seguido en este Juzgado con el núm. 238, de 1940, rollo n.º 3040-943, por hurto, contra el ya condenado Anselmo García López y Gregorio García Casero, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, haciendo saber por medio

del mismo al perjudicado en dicho sumario Castor Serrano Rocabesti, que habitó últimamente en la calle del General Mola, 10, que por sentencia dictada por la ilustrísima Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid, con fecha 26 de diciembre de 1957, en dicho sumario se declaró a su favor una indemnización de 750 pesetas, a cuyo pago fué condenado el sentenciado.

(G. C.—3.044) (B.—4.131)

QUINTANAR DE LA ORDEN

Don Angel García López, Juez de instrucción de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en virtud de lo acordado en la pieza de responsabilidad civil subsidiaria de causa seguida en este Juzgado con el núm. 19, de 1958, por imprudencia temeraria, contra José Iniesta Sánchez-Maroto, se hace público ha sido cancelada y dejada sin efecto la fianza personal prestada por cantidad de quince mil pesetas por la Compañía Portuguesa de Seguros O Trabalho, la que en la actualidad no tiene representación alguna en España, haciéndose saber por el presente a los posibles sucesores o comisión liquidadora de dicha entidad o a quienes puedan representar sus derechos.

(G. C.—3.043) (B.—4.130)

GETAFE

Don Alejo López Mellado, Juez de instrucción de Getafe.

Por el presente se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de cinco bielas que fueron intervenidas al penado Antonio González Hernández en 17 de junio de 1955, cuando intentaba venderlas en la Estación del Cerro de la Plata, y cuyos números son: 473.188, cuatro de ellas, y la restante 835.512, que por sentencia de la Sección primera de la excelentísima Audiencia Provincial de Madrid se ha acordado a su favor una indemnización de cuatrocientas cincuenta pesetas, a cuyo pago ha sido condenado el penado referido, que fué declarado insolvente, y la entrega definitiva de las 5 bielas recuperadas. (Sumario 139, de 1957).

(B.—4.075)

Don Alejo López Mellado, Juez de instrucción de Getafe.

Por el presente se hace saber a quien sea propietario de cuarenta kilogramos de tubería de plomo que fueron sustraídos por Pedro Guza Martín y otros de una casa de Carabanchel Alto y vendidos en una charrería de la carretera de Extremadura, número 13, que por sentencia de fecha 22 de mayo de 1958, de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, se ha declarado a su favor una indemnización de cuatrocientas diez pesetas, a cuyo pago ha sido condenado el penado Pedro Guza, declarado insolvente. (Ejecutoria 123, de 1958, del sumario 343, de 1951, por delito de robo).

(B.—4.198)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Martínez Horcajada (Angel), de cuarenta y seis años, hijo de José y Pilar, natural de Paredes, vecino de Barcelona, calle Ribera Blanca, 19, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, para constituirse en prisión y cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Sala en la causa instruida por este Juzgado con el número 42, de 1953, por hurto.

(B.—4.115)

JUZGADO NUMERO 4

Serrano Tarodo (Pedro), natural de Alhama de Aragón, de estado casado, de profesión chófer, de cuarenta y un años, hijo de Jacinto y de Aurora, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, procesado por lesiones por imprudencia, en causa número 70, de 1957, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaria del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Carcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—4.071)

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, se cancela la requisitoria publicada anteriormente por la que se llamaba a Juan Negro Hurtado, natural de Madrid, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Juan y de María, casado, mecánico, por consecuencia del sumario seguido con el número 126, de 1952, sobre escándalo público.

(B.—4.116)

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, se cancela la requisitoria por la que se llamaba a Simón Gómez Cerrato, natural de Madrid, de cincuenta años, hijo natural de Marcelina Gómez Cerrato, casado, mozo de tienda, por consecuencia del sumario seguido ante dicho Juzgado con el número 21, de 1952, sobre hurto.

(B.—4.070)

JUZGADO NUMERO 7

Calvo Morales (Demetrio), de veintiocho años, soltero, hijo de Domingo y Tonasa, natural de Cuba, y Navarro Navarro (Barbara), de treinta y ocho años, soltera, hija de Ferrnando e Isidora, natural de San Miguel de Valero (Zalamea), y que tuvieron su domicilio en Madrid, calle de Ferrnán González, número 32, piso primero letra B, y cuyo paradero se desconoce, comparecerán dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, a fin de notificarles y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra los mismos dictado en el sumario número 96, de 1958, por estafas.

(B.—4.061)

Yagüe San Martín (Emilio), del que se ignoran las demás circunstancias personales, técnico de Radio, que tuvo su domicilio en la calle del Marqués de Toca, n.º 12, y cuyo paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado en sumario número 232, de 1958, por estafa.

(B.—4.063)

JUZGADO NUMERO 11

Carbajal Benítez (Luciano), de cuarenta años, hijo de José y Francisca, natural de Salvatierra de los Barros (Badajoz), de profesión botijero, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa seguida ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, por amenazas de muerte, con el número 215, de 1956, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del plazo de diez días para ser reducido a prisión, que le fué decretada por la Superioridad.

(B.—4.137)

JUZGADO NUMERO 12

Guest (Thomas), procesado por estafa en causa número 195, de 1958, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—4.163)

Bustos Guillén (José), de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Rafael y de María, natural de Archidona (Málaga), do-

miciliado últimamente en Madrid, calle de la Oca, número 82, procesado por hurto, en causa número 181, de 1958, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—4.142)

JUZGADO NUMERO 13

Martínez Ojeda (Gregorio), natural de Madrid, hijo de Román y María, de treinta y cinco años, casado, albañil, con domicilio en la Cava de San Miguel, número 5, procesado en causa instruida con el número 372, de 1957, por delito contra la salud pública, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 13, de los de Madrid, para ser reducido a prisión, decretada por la Superioridad.

(B.—4.165)

JUZGADO NUMERO 14

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de fecha 15 de diciembre de 1954, por la que se llamaba al procesado en este procedimiento Rufino López García, natural de Madrid, de estado soltero, sastre, hijo de Rufino y de Aurelia, que dijo vivir en la calle de Matías Montero, 31, bajo, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 14, con el número 366, de 1950, por hurto.

(B.—4.147)

JUZGADO NUMERO 16

Pumariño García (Joaquín), de cuarenta y ocho años de edad, hijo de José y de María, natural de Arosa (Pontevedra), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio Acuña, número 19, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 16, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de responder de los cargos que le resultan del sumario número 211, de 1958, sobre malversación, en que ha sido procesado, y ser reducido a prisión.

(B.—4.134)

En virtud de providencia dictada en el sumario número 181, de 1940, por homicidio, por imprudencia, por el Sr. Juez de instrucción del número 16, de esta capital, se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias que se publicaron anteriormente llamando al procesado Ignacio Andoain Gómez, por haber sido el mismo puesto a disposición de este Juzgado.

(B.—4.081)

León Fernández (Octavio Luis), de cincuenta y dos años de edad, casado, natural de Linares (Jaén), hijo de Octavio y Jacinta, que ha tenido su último domicilio en la calle del General Sanjurjo, número 33, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado en el sumario 42, de 1955, por estafa, y llevarse a efecto la misma.

(B.—4.126)

JUZGADO NUMERO 18

Rojo, Fernández (Francisco), de veinticuatro años de edad, hijo de Anastasio y de Isabel, impresor, calle de los Olivos, número 20 (Colonia del Metropolitano), procesado por hurto, en causa número 128, de 1958, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, de esta capital.

(B.—4.173)

JUZGADO NUMERO 19

Ribao Fernández (María), de cuarenta y un años, de estado viuda, sus labores, natural de Ruiloba (Santander), hija de José y de Cecilia, domiciliada últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción n.º 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 289, de 1956, que se instruye contra, la misma, sobre corrupción, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarla por requisitorias como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.143)

JUZGADO NUMERO 21

Cañones Ribas (Francisco), de veintidós años de edad, soltero, mecánico, natural de Arjona, hijo de Manuel y de Paulina, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 135, de 1956, que se instruye contra el mismo, sobre robo, en el que se ha decretado su prisión provisional y se manda llamarle por requisitorias como comprendido en número 1.º, del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.175)

GETAFE

Victoria Gil Alonso y Manuela Perello Blasco, cuyo actual paradero se ignora, comparecerán en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Getafe para notificársele auto de prisión dictado contra los mismos en la causa que les sigue por robo con el número 301, de 1948.

(B.—4.076)

MARTOS

El Juzgado de instrucción de Martos, en cumplimiento de carta orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Jaén, anula y deja sin efecto la requisitoria de la procesada Dolores Pulido Espejo, publicada en el «Boletín Oficial» de Madrid, núm. 161, de fecha 7 de julio de 1956, que se expidió en el sumario número 32, de 1940, por delito de robo.

(G. C.—3.011) (B.—4.109)

ALCALA DE HENARES

El Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 22 de abril de 1953, en causa número 186, de 1952, por hurto, llamando al procesado Pedro Sanz Gómez, que se insertó en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de 22 de mayo de 1953, por haber sido reducido a prisión dicho procesado.

(G. C.—2.950)

CHINCHILLA

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Julián Pajares Villalpando, responsable civil subsidiario en sumario núm. 47, de 1950, sobre muerte, que tuvo su domicilio en Madrid, Santa Bárbara, 2, y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de Albacete, a fin de ejercitar su derecho por medio de Abogado y Procurador, por haber sido declarado concluso dicho sumario por auto fecha 25 de junio pasado.

(G. C.—3.128) (B.—4.187)

MÉRIDA

Don Benito Martínez Sanjuán, Juez de instrucción de Mérida y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Joaquín Valverde García, de cuarenta y ocho años de edad, casado, vecino de Madrid, con domicilio en calle Don Pedro, número 8, piso tercero, número 6, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid y Badajoz, comparezca ante este Juzgado, con el fin de ampliar la declaración que tiene prestada en causa que se sigue en este Juzgado con el número 76, de 1958, por el delito de daños y hurto.

(G. C.—3.045) (B.—4.132)

Don Benito Martínez Sanjuán, Juez de instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a Zemonri Ali Ben Driss, de diecinueve años de edad, soltero, de profesión mecánico, hijo Driss y de Aicha, natural de Petit Jean y vecino de Rabat (Marruecos), y Gabriel Soler Martínez, natural de Lorca (Murcia), y con residencia en Rabat (Marruecos), los cuales marchaban el día 29 de junio, de 1958, con dirección a Madrid, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerán ante este Juzgado en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Badajoz y Madrid, con el fin de que presten declaración en causa que se sigue en este Juzgado

con el número 121, de 1958, por delito de daños.

(G. C.—3.090) (B.—4.165)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor don José Franco Molina, Juez municipal número ocho, de los de esta capital, en autos de juicio verbal civil seguidos bajo el número doscientos noventa y tres, de mil novecientos cincuenta y dos, a instancia de don Aurelio Ibañez Olalla, contra don Luis González Romero, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, en el precio de dos mil pesetas, en que han sido tasados, los siguientes bienes, propiedad del demandado:

Un aparato receptor, marca «Telefunken», de dos mandos, cinco válvulas, número de fabricación doscientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y dos, en perfecto estado de funcionamiento.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, segundo, se ha señalado el día treinta del actual, y hora de las once de su mañana, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación, y que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquella, sin cuyos requisitos no serán admitidos; encontrándose los bienes embargados depositados en poder del demandado, domiciliado en la calle de Juan Cuéllar, número ciento ochenta y seis.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a diez de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—11.251)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 16

López (Juan José), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y del que únicamente se sabe que trabajó en la Casa Toldolux, con domicilio en la calle de Eugenio Salazar, núm. 26, así como la madre del referido, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, así como sus domicilios actuales, se les cita por el presente para que el día 9 de agosto próximo, y hora de las nueve de su mañana, comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para la celebración del correspondiente juicio verbal, seguido por lesiones, bajo el núm. 700, de 1957.

(G. C.—2.808) (B.—3.917)

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el núm. 499, de 1957, por estafa, contra María del Carmen Silve'a López, de treinta y ocho años de edad, viuda, sus labores, hija de Domingo y de María, natural de La Coruña, y domiciliada últimamente en esta capital, calle de Luisa Fernanda, número 9, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en el término de tres días, a contar de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de hacer efectivas

las responsabilidades pecuniarias a que fué condenada en el juicio aludido.

(G. C.—2.897) (B.—4.032)

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 582, de 1957, por hurto, contra Pilar Hernández Santiago, de diecinueve años de edad, soltera, hija de Juan José y de Asunción, natural de Zaragoza, y domiciliada últimamente en esta capital, calle de Arroyo del Abroñigal, sin número (junto a la carretera de Aragón), y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en el término de tres días, a contar de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que fué condenada en el juicio aludido.

(G. C.—2.896) (B.—4.033)

Moreno Corbellas (Hipólita), de veintisiete años de edad, soltera, hija de Francisco y de Teresa, sirvienta, natural de Baeza (Jaén), y con domicilio en esta capital, calle de Mártires Concepcionistas, núm. 18, y en la actualidad en ignorado paradero, se la cita por el presente para que el día 9 de agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que contra, digo, que a instancia de la misma se sigue por lesiones y daños, bajo el núm. 197, de 1958.

(G. C.—2.895) (B.—4.034)

Borrego de la Torre (Gregorio) y Borrego de la Torre (Enrique), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y de los que únicamente se sabe que vivieron últimamente en esta capital, calle de José Antonio, núm. 96, digo, en el pueblo de Arganda, y en la actualidad en ignorado paradero ambos, se les cita por el presente para que el día 9 de agosto próximo, y hora de las nueve de su mañana, comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que contra los mismos se sigue por daños, bajo el núm. 640, de 1957.

(G. C.—2.894) (B.—4.035)

AVISO

Don Laureano Muñelo ha adquirido de don Federico Gómez Rodríguez la fábrica de gaseosas denominada «La Gaviota», sita en esta capital, calle de Ricardo Ortiz, 18; lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes, a partir de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

(A.—11.223)

AVISO

Don José Robira Gómez, propietario del establecimiento de comestibles sito en la calle Tomás Pina, 2, cede por traspaso el mismo, con todos sus derechos y enseres, a don Leófito García Arranz-Rodríguez Espinosa, 2.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes, a partir de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a los mismos con arreglo a la Ley.

Reclamaciones: Mediodía Chica, 6, 3.º

(A.—11.249)